

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2011

RES. H. Nº 1753-11

EXPTE. Nº 4.879/11.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División Personal de la Facultad.

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2011) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle:

No	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Auxiliar Docente	Simple	Fundamentos de	2000	Antropología
	de Primera		Antropología Social con		
	Categoria		extensión a Teoria e	3 1 1	
			Historia de la Antropología I		

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuniquese a la Escuela de Antropología, cumplido, siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNION

Ean LILIANA FORTUNY
VICEDITCANA se Decenato
Paculted de Hermandaries - UNSa